

Expediente: 1442/23
Carátula: DIAZ GABRIELA MERCEDES C/ RUIZ FRANCISCO ARIEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, FRANCISCO ARIEL-REQUERIDO
30716271648835 - DIAZ, GABRIELA MERCEDES-REQUIRENTE
27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1442/23



H20101419611

CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL

JUICIO: DIAZ GABRIELA MERCEDES c/ RUIZ FRANCISCO ARIEL s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 1442/23

Concepción, 19 de marzo de 2024: I- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por la Mediadora interviniente, procédase al cierre del presente proceso por imposible realización. II- Oficiese al Juzgado a fin de que tome conocimiento del presente proveído. III- Acompañe la mediadora recibo por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo a lo normado en el art 26 bis, inc 1° de la Ley N° 7.844. IV- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios de la mediadora interviniente al Centro de Mediación Capital para su efectivo pago. V- Notifíquese. VI- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.